



*Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos*

*DIGITALIZACIÓN DE ARTÍCULOS TERREMOTO  
DE 1977 EN SAN JUAN*

*DIARIO TRIBUNA*

*Abril de 1978*

## Bardi cumplió hoy intensa actividad

En su segundo día de visita a San Juan, el ministro de Bienestar Social de la Nación, vicealmirante Julio Juan Bardi cumplió intensa actividad en horas de la mañana, efectuando recorridos por barrios en construcción, centros de salud y presidió en el Banco Hipotecario la ceremonia de firma de los primeros préstamos acordados a los damnificados por el sismo.

En el programa de hoy hubo una modificación con respecto a la agenda inicial, ya que el ministro comenzó alrededor de las 8 las vistas, dirigiéndose a la zona del Parque Industrial, en Chimbas, donde el Instituto Provincial de la Vivienda trabaja en cuatro grupos habitacionales de diez unidades cada uno, experimentando los sistemas premoldeado, tradicional y bóveda. Los detalles fueron suministrados por el titular del IPV, ingeniero Savastano y personal del organismo.

El vicealmirante Bardi, acompañado por el gobernador de la provincia, capitán de navío Alberto Vicente Lombardi y los ministros de Bienestar Social de la provincia, coronel Jorge de Oro Sánchez y de Economía, ingeniero Luis M. Aróstegui, además de otras autoridades de la provincia y miembros de la comitiva del visitante, se dirigieron a la obra del barrio Las Heras, ubicada en Pedro de Valdivia y Paula Albarracín de Sarmiento, en Desamparados, para conocer esos trabajos encarados por el Plan FONAVI. Se trata de 162 viviendas de mampostería de bloques de hormigón, que se entregarán completamente terminadas, con detalles de categoría. Los trabajos se llevaron el año pasado y la construcción comenzó el 13 de enero pasado, estimándose que se ha realizado el cuarenta por ciento. En una de las casas ya terminadas, se brindó las explicaciones del caso al vicealmirante Bardi, quien luego recorrió el interior efectuando las consultas necesarias.

Pasadas las 9 Bardi y su comitiva se trasladaron al puesto sanitario de villa Las Margaritas, ubicado en Pedro de Valdivia 1340 — Oeste. Numerosas madres con pequeños hijos en brazos y gente de humilde condición, aguardaron al ministro con cartas conteniendo peticiones para solucionar distintos problemas que les aflige.

El doctor Blas Ochoa, jefe de la Región 1 del Servicio Provincial de Salud y la jefa del centro asistencial, doctora Reina Aubone de Oñiva, brindaron las explicaciones sobre el funcionamiento y necesidades del puesto, escuchadas atentamente por Bardi. Señalaron los médicos la necesidad de un edificio adecuado, moderno y antisísmico (el local es de adobe) y los recursos para atender a mayor número de pacientes. Por sobre las limitaciones presupuestarias se brinda atención pediátrica, hasta los dos años de edad, dejando de lado a niños de más edad y a las embarazadas. Se le informó, asimismo, los problemas de vivienda y de desempleo detectados en la zona de influencia del centro de salud, indicando el ministro que no alcanzará la mano de obra local para las obras que en materia de vivienda se ejecutarán en nuestra provincia.

Continuando con la actividad de la mañana, el ministro de Bienestar Social de la Nación, llegó a las 9.30 a la sucursal del Banco Hipotecario Nacional, para presidir la ceremonia cuyos detalles se consignan por separado, permaneciendo allí más de media hora.

La gira culminó más tarde en la unidad sanatorial de la Asociación Sanjuanina de Obras Sociales (ASOS), ubicada en Catamarca y Santa Fe, donde aguardaban a las autoridades el interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS) capitán Alberto Rosiello y el interventor en el organismo asistencial local, doctor Guido Romero. Bardi fue invitado a recorrer parte del sanatorio y en dependencias del segundo piso escuchó un informe sobre el funcionamiento de ASOS, por parte del doctor Romero y del capitán Rosiello. Con gráficos ilustrativos de la trayectoria de ASOS, más las explicaciones, se trazó un panorama al ministro de la labor que se cumple, incrementada ahora con la regionalización de los servicios.

Alrededor de las 11 el vicealmirante Bardi, con el gobernador, los ministros y el resto de la comitiva, se dirigió a la gobernación para mantener una reunión evaluativa y seguidamente ofrecer una conferencia de prensa.

# El ministro ayuda nacional

Durante una hora, de 13.10 a 14.10 el ministro de Bienestar Social de la Nación vicealmirante Julio Juan Bardi conversó hoy con los periodistas para responder a preguntas diversas pero especialmente dirigidas a la acción de esa cartera de estado en beneficio de los damnificados por el terremoto de noviembre último. La reunión se efectuó en la sala de situación de la Gobernación con la presencia del jefe del P.E. capitán de navío Alberto V. Lombardi, tras la reunión evaluativa de su visita a San Juan.

“Se ha realizado —dijo el ministro con respecto a las tareas de reconstrucción y apoyo— una gran labor de ordenamiento, a cargo de todos los sectores oficiales y privados” destacando la acción del Ejército a tra-

vés del RIM 22. Pero con respecto a otros aspectos derivados de la situación que se vive no soy la autoridad local; nosotros hemos venido aquí para ayudar, para colaborar y me llevo la mejor de las impresiones”.

Previamente el ministro había enumerado una serie de medidas como resultado de las reuniones de trabajo y otras actividades cumplidas durante su visita de las que han surgido convenios y acciones que contemplan todos los sectores de ese quehacer y son respuesta a las inquietudes formuladas acerca de los aspectos sociales, de salud, minoridad, vivienda, deporte turismo etc.

Por ejemplo a nivel de la secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda a través del plan FONAVI se destinará para el año en curso un total de 9.221.847.720 contra 1.650.553.000 del año pasado, distribuidos de la siguiente forma: cupo 1er. trimestre pesos 4.650.188.720; cupo 2do. trimestre 4.571.659.000.

En materia de salud pública, equipamiento e infraestructura del Hospital Rawson y San Roque (Jáchal). Mencionó luego los programas materno infantil, educación para la salud, salud rural, lucha contra el mal

de Chagas con la asignación de las dosis y recursos suficientes que permitan erradicar el mal. También la lucha antirrábica. En cuanto a deporte y turismo, asignaciones para refacción del Estado cerrado del Parque, para el Centro Santa Lucía y Centro Impulso de Cauce. Se asignan 30 millones para la conservación de Ischigualasto, etc.

Con respecto al menor y la familia para 1978 se ha previsto un monto de subsidios de 80 millones de pesos con apoyos también a entidades privadas como el Instituto Braille y Centro de Asistencia al Ciego.

En promoción y asistencia social para el corriente ejercicio se ha previsto la suma de 388.435.700 pesos las áreas de Emergencias Sociales, Promoción Comunitaria y Asistencia Social.

Se le preguntó luego sobre el proyecto de “jubilación automática”. Dijo que se está implementando y que las demoras excesivas mandará de 2 a 3 años y que la demoras excesivas se han reducido de tal modo que en dos meses el interesado comienza a recibir su jubilación mediante un avance sustancial. Dijo que al hacerse cargo el gobierno de las Fuerzas Armadas había en trámite 330.000 expedientes que ahora se han reducido a 64.000 lo que en

dos años es significativo. Con respecto a las obras sociales manifestó que pretende a mejorarse con el agrupamiento de las mismas y que en caso de que San Juan se busca la mejor elección del facultativo que éstos resultan favorecidos por el pronto pago. Se le preguntó también porqué el jubilado está recibiendo mayores haberes que las personas en actividad, en ciertos casos. En al respecto el ministro se trata de retribuir lo más dignamente posible una vida de trabajo y que el tema de seguridad social está montado sobre la base del reparto. A mejor distribución habrá una mejor distribución.

En relación con el campeonato mundial de hockey sobre patines a realizarse en San Juan este año, dijo el ministro que el torneo se va a realizar, pero los organizadores deberán analizar exhaustivamente los programas de gastos y de recaudación.

En torno a la construcción de la vivienda rural puso el ejemplo de los créditos del Banco Nación de no hubo demanda por los altos intereses. Dijo que eso escapa a su ministerio pero que en contraposición por medio de la ley FONAVI se presentarán oportunidades de agrupamiento de poblaciones con las siguientes ventajas. La

## El barrio Balcarse

En la última actividad fijada en la agotadora agenda del ministro de Bienestar Social de la Nación, el vicealmirante Julio Juan Bardi dejará inaugurado en las primeras horas de esta tarde, el Barrio Balcarse.

Se trata de un moderno grupo habitacional de 124 unidades, construido por el Plan FONAVI en avenida Libertador San Martín y calle Balcarse, departamento Santa Lucía. El programa prevé el tradicional corte de cinta, en una de las calles de acceso al barrio; bendición de las viviendas y entrega de las llaves a los adjudicatarios. Luego las autoridades efectuarán una recorrida por el lugar.

Inmediatamente el vicealmirante Julio Juan Bardi se trasladará con su comitiva al aeropuerto de Las Chacritas, donde será despedido por las autoridades de la provincia. En la estación aérea rendirán los honores de prácticas, efectivos del Regimiento de Infantería de Montaña 22, tras lo cual decolará el avión presidencial T-02 “Patagonia”, rumbo al aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires.



El ministro de Bienestar Social de la Nación, vicealmirante Julio Juan Bardi, hace entrega a la provincia, capitán de navío Alberto V. Lombardi, de un cheque por 974.500.000 pesos del subsidio para la construcción del nuevo hospital de Cauce. El acto en la

# Bardi reafirmó la licitación internacional a San Juan

Esta línea es la que ofrece el Banco Hipotecario Nacional al más bajo interés y con plazos de 5 a 30 años.

Sobre locaciones urbanas indicó que la nueva Ley tiende a la normalización de un viejo problema. Dijo que el censo de 1976 arrojó una cifra de 458.903 inquilinos y en un año esa cifra descendió a 308.255, es decir una marca del 32% y que para el 30 de junio fecha de vencimiento del término la cantidad esperada sea menor. Agregó el ministro que la ley ampara a los inquilinos y que podrían surgir problemas, pero sobre lo cual el gobierno no está plenamente consciente. "Durante más de 30 años hubo congelamiento de las leyes de alquileres, pero estamos empeñados en revertir el sistema ya que esta nueva ley contribuirá a la construcción de viviendas para alquilar y beneficiará al inversor, al propietario y al inquilino. Además habrá créditos para mudanzas y depósitos de garantía.

Dijo asimismo que el Banco Hipotecario garantizará todas las viviendas que tiene reservadas a los inquilinos y que el artículo 19 de la ley FONAVI contempla esas asignaciones. Este es un proceso de normalización hay que crear fe y seguridad jurídica" manifestó.

16.

En relación con la licitación internacional para la construcción de viviendas en Caucete por 10 millones de dólares dijo que va a ser una competencia con gran beneficio para la provincia.

Se han presentado diez firmas locales e internacionales y cuya financiación está asegurada siendo el gobierno provincial quien resolverá sobre la adjudicación.

Finalmente y con respecto al déficit habitacional ya solución demandaría de 30 a 40 años, dijo el ministro Bardi que la situación económica heredada no permite hacer milagros de transformación económica, pero que con una acción oficial y privada esta situación se revertirá, pero no exigirá el esfuerzo de todos. Puso de ejemplo de algunos países europeos que tras la segunda guerra mundial y contando con mayores recursos, no han podido aún a la fecha solucionar su déficit habitacional totalmente. "Ello —dijo— exigirá esfuerzo, fe y confianza por parte de todos".



Momento en que hace uso de la palabra el secretario de desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación y presidente del Banco Hipotecario Nacional, arquitecto Máximo Vázquez Llona. Se refirió a la operatoria para concurrir en ayuda de los damnificados por el sismo de noviembre pasado. Hizo también algunos anuncios.

## Subsidio a la provincia y préstamos a damnificados

En la sucursal del Banco Hipotecario Nacional se realizó esta mañana la ceremonia de entrega de un adelanto del ministerio de Bienestar Social de la Nación a nuestra provincia, para la construcción del nuevo hospital de Caucete. También se firmó la primera de las cuarenta y cinco escrituras de préstamos hipotecarios para reconstruir viviendas destruidas por el terremoto del 23 de noviembre pasado.

En el acceso del edificio, el ministro, vicealmirante Julio Bardi, acompañado por el gobernador de la provincia, ministros y demás autoridades provinciales y nacionales que acompañaron al distinguido visitante durante la semana, fueron recibidos por el secretario de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Máximo Vázquez Llona y también titular del BHN; por el gerente y subgerente de la sucursal y otros funcionarios.

En el hall principal, frente a un escritorio, se ubicaron Bardi y las principales autoridades, en tanto en el lado opuesto

lo hicieron los cuarenta y cinco beneficiarios de préstamos que poco después los recibieron.

En primer lugar el vicealmirante Bardi entregó al gobernador de la provincia, un cheque por la suma de 974.500.000 pesos nuevos, como adelanto del subsidio de la Nación para construir en Caucete un nuevo hospital, en reemplazo del destruido por el sismo. Como esa suma no puede invertirse de inmediato en la obra, el gobierno local dispuso invertiría en la compra de Cédulas Hipotecarias Argentinas. Lombardi entregó el cheque a Vázquez Llona y éste a su vez los títulos correspondientes.

Luego fue firmado el primer convenio y la escritura del préstamo hipotecario para la reconstrucción de la operatoria especial destinada a la reconstrucción de viviendas destruidas por el terremoto que asoló a San Juan en noviembre del año pasado. El documento fue rubricado por el arquitecto Vázquez Llona y por el beneficiario, señor Lorenzo Lucio Mal

donado, que asistió con su esposa.

Para cerrar el acto habló el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, quien se refirió a la operatoria puesta en marcha por el Banco Hipotecario a sólo veinticinco días del sismo con los primeros acuerdos. Reconoció que hubo alguna demora, pero fue sólo para contar con el instrumento legal necesario para una mayor amplitud de la operatoria, que en definitiva beneficiaba más aún a los pobladores que esperaban la ayuda.

Luego de referirse a los momentos difíciles del banco, cuando hace dos años asumió la actual conducción y habló a la institución prácticamente quebrada, dijo que hoy los problemas están superados y como ejemplo señaló que a las empresas se les cancela en plazos menores de veinte días.

Finalmente Vázquez Llona adelantó que en los próximos días el gerente de la sucursal local hará importantes anuncios sobre nuevos planes de

préstamos para refaccionar viviendas dañadas por el sismo y a partir

de junio próximo los planes para viviendas destinadas a alquiler.



En el puesto sanitario de vista Las Margaritas, el ministro de Bienestar Social observa el precario edificio y se impone de las necesidades y problemas.

entrega al gobernador de pesos nuevos, como adelanto a sucursal del B.H.N.

ANUNCIOS DE VAZQUEZ LLONA

# Antes del 31 de mayo deberá completarse la adjudicación de viviendas en el país

**BUENOS AIRES, 8 (N. A.).** — El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y presidente del Banco Hipotecario Nacional, Máximo Vázquez Llona, reveló hoy aquí que antes del 31 de mayo próximo debe completarse la adjudicación de las viviendas de que dispone la institución crediticia oficial en todas las localidades del país para los inquilinos afectados por el primer vencimiento de la ley 21342 de normalización de locaciones urbanas, que se producirá el 30 de junio próximo. Aclaró que en el caso del conglomerado bonaerense y la Capital Federal no va a haber viviendas para todos los inquilinos, al tiempo que informó que es inminente la sanción de una ley que "nos permita inscribir en forma directa las hipotecas", con lo que se agilizarán las operatorias de adjudicación. Recordó asimismo que de acuerdo con el artículo 19 de la ley 21342 los inquilinos comprendidos en este instrumento legal "tienen absoluta prioridad para la adquisición de las viviendas de cualquier plan oficial". En declaraciones formuladas al "Diario Oral Matutino" que se difunde

## Prioridad absoluta para inquilinos afectados

por Radio Belgrano, el secretario de Estado Vázquez Llona, puntualizó que la adjudicación reciente de viviendas en San Juan a través del Banco Hipotecario Nacional "significa el comienzo de una nueva era en materia de agilidad en los procedimientos". "Estamos esperando —explicó— la sanción de una ley que nos permitirá inscribir en forma directa las hipotecas, por lo que el proceso administrativo se completará en el término de 15 días". Señaló seguidamente

que en estas últimas "al vez los plazos sean algo mayores, pero en ningún caso superarán los treinta días; por otra parte, esto demuestra efectivamente como es factible hacer este tipo de cosas y, por supuesto, es indicativo de la nueva tónica en la cual está inmerso el Banco Hipotecario Nacional". Consultado acerca de cuando se va a conocer la noticia referida a la adjudicación de las viviendas para aquellos inquilinos que se han inscripto en los respectivos planes en el rec-

to del país, recordó que "hace algún tiempo comenzamos la adjudicación". Preciso que "lo hicimos en primera instancia para grupos familiares mayores de cinco personas; esto se completó en Salta, Tucumán, San Juan, Mendoza, Santa Rosa y General Pico (La Pampa) y Bragado (provincia de Buenos Aires)". Ante otra consulta señaló que los inquilinos que no resulten beneficiados con una vivienda en este primer plan de adjudicación, podrán optar por otros planes del Banco Hipotecario Nacional.

Ex jugador del Real Madrid exige a la selección alemana que no estreche la mano del Gral. Videla

BUENOS AIRES 3 (TELAM) — Un despacho de la agencia española EFE, fechado en Bonn, Alemania Federal consigna una dura crítica contra el ex jugador de Real de Madrid, Paul Breitner, por su artículo en "stern", contra la Junta Militar Argentina, publicó hoy el "Frankfurter Rundschau", próximo a la socialdemocracia alemana.

## Ex jugador del Real Madrid exige a la selección alemana que no estreche la mano del Gral. Videla

"Breitner exigía en su artículo a los jugadores de la selección alemana de fútbol que para protestar la violación de los derechos humanos en Argentina negasen estrechar la mano del general Jorge Rafael Videla". "Dieter Hochgesand, en el 'Frankfurter Rundschau', recuerda a Breitner que él no tuvo empacho, por una sustanciosa cantidad de dinero, para irse a 'la España fascista de Franco' en vida del general, y fichar por el 'club aristocrático' Real de Madrid, sin importarle un bledo los perseguidos políticos españoles". "Hochgesand señala que la actitud de Breitner huele a podrido y es típicamente la que demuestran los niños izquierdosos de la burguesía". "Porque Breitner —dice— hace su llamada a la solidaridad de la selección alemana con los perseguidos políticos argentinos cuando él nada tiene que perder o arriesgar, ya que no forma parte de la selección alemana".

## Argentina atraviesa una cresta de emergencia, dijo Saint Jean

**LA PLATA, 8 (TELAM)** — Al cumplir dos años al frente del gobierno de la provincia de Buenos Aires, el gobernador, general de brigada (RE) Ibérico Saint Jean, manifestó que "se deben fortalecer y restablecer los principios del federalismo, que en los últimos tiempos se han visto avas-

llados por una permanente tendencia de los sucesivos gobiernos al centralismo". Formuló esta afirmación en el curso de un reportaje publicado por un matutino de La Plata, en el cual agregó: "Hablar de federalismo es evadir a descentralización política. En el estado federal las atribuciones

políticas esenciales, están distribuidas o repartidas en dos órganos gubernativos diferentes: el gobierno central y los gobiernos locales que coexisten armónica y coordinadamente. Lamentablemente, en nuestro país, el robustecimiento del poder central, ha revestido caracteres tan extremos, que se puede afirmar que su forma de gobierno es federal en nombre, pero unitaria en los hechos".

"Creo que es necesario —dijo— reinvertir una tendencia que afectó al país en su desarrollo. Hay que terminar con la estatización y aplicar el principio de subsidiariedad privatizar algunas empresas imprescindibles, que no hacen a la esencia del estado, como el hipódromo de La Plata y el hotel Provincial de Mar del Plata".

"Consecuentemente —agregó— se están transfiriendo cantidad de servicios a las municipalidades con sus correspondientes recursos, porque dentro de ese principio de subsidiariedad, debe entenderse que la Nación no hace lo que pueden hacer las provincias y a su vez las provincias no hacen lo que pueden asumir las municipalidades y éstas no se hacen cargo de lo que están en condiciones de ha-

cer los vecinos". Sostuvo que "la Argentina, pese a que la situación ha mejorado notablemente, atraviesa una cresta de emergencia y no está en condiciones de otorgar prórogas impositivas de ninguna especie. —salvo casos excepcionales—. "La provincia no recibe en este momento ningún dinero regulado de la Nación. Antes se hacía eso a costa de emisión de dinero sin respaldo, pero eso nos llevó a una inflación del 1.000 por ciento. En el momento actual, la provincia tiene que asumir los gastos corrientes con la recaudación impositiva y eso tienen que entenderlo todos los contribuyentes", advirtió.

## ¿Los vascos proceden de Rusia?

**BONN, 8 (TELAM-EFE)** — Cada vez son mayores las pruebas que lingüistas e historiadores de Georgia (URSS) encuentran sobre el parentesco del vacuence con las lenguas del Cáucaso.

Así lo publica hoy el diario alemán federal "Frankfurter Allgemeine Zeitung" añadiendo que la tesis de que los vascos proceden de Georgia tiene cada vez mayor número de seguidores entre científicos, que han descubierto relaciones históricas, genéticas e idiomáticas de los pueblos caucásicos con el pueblo Vasco. Según esta tesis, los vascos emigraron de Georgia y, después de atravesar Asia Menor y Europa, se establecieron en los Pirineos.

## Procesan a Pennisi

**SANTA FE 8 (NA)** — La cámara penal en un fallo que se conoció hoy dictó el procesamiento del ex senador justicialista Afrio Pennisi a quien se acusa del delito de peculado y malversación de trabajos o servicios pertenecientes a la municipalidad de Santa Fe.

La cámara penal intervino porque el defensor del ex legislador impugnó el fallo de primera instancia del juez Iribar quien también consideró la responsabilidad de Pennisi en los delitos de defraudación con servicios. Pennisi fue denunciado porque según constancias obrantes en la causa personal municipal con materiales de construcción pertenecientes a la comuna realizó trabajos en su casa particular como si se trataran de servicios oficiales. El abogado de Pennisi pidió la nulidad de todo lo actuado pero la cámara integrada por los jueces Creus, Perotti y Guirelli mantuvo la decisión de primera instancia e ingruo realizó un enfoque jurídico para fundamentar que en el delito Pennisi no actuó como partícipe principal sino como autor inmediato. El camarista Guirelli destacó que las modalidades del peculado la ley no exige una especial relación funcional entre el autor y el objeto material porque basta que sea funcionario público el que ejecuta el trabajo e servicios pagados por una administración para que sea imputable como autor inmediato".

**Materiales Cerámicos**  
**"MAURI"**  
de **ANTONIO JOSE CAMACHO**  
Distribuidor de la LOZA ANTISISMICA CIMALCO de alta calidad y resistencia

**Oferta:**  
LOSA COMPLETA 75 metros cubiertos  
Plano tipo Banco Hipotecario

**\$ 208.900**

BLOCK CERAMICO - BALDOSAS - SEPARADORES - LADRILLOS TRAFILADOS - PAVIMENTO ARTICULADO - LOSETONES PARA CIERRES DIVISORIOS

25 de Mayo y Sarmiento - Tel. 27373  
ENTREGA INMEDIATA — FINANCIACION

**Ofertas Chapas Canaleta**

12"	\$ 3.800
10"	\$ 3.400
8"	\$ 2.900

**TORRE ARREGUI Soc. Anónima**  
AVENIDA RAWSON 322-SUR



**Proyecto:**

**DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE  
EL TERREMOTO DE 1977 EN SAN JUAN**

**Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular**

**Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan**

**E-mail: [bibliotecapopularfranklin@gmail.com](mailto:bibliotecapopularfranklin@gmail.com)**

**Teléfono: 0264- 422-4998**

**Responsables del proyecto:**

**Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)**

**Luis Alberto Olguin (Programador)**

**Ricardo Aguilera (Digitalizador)**

**Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)**

**Proyecto co-financiado con aportes de la CONABIP**

**2019**